



PODER JUDICIAL. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve treinta y diez horas del día **CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, **MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS** y Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; y, 21 del Código de Procedimientos Penales en vigor; se **DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, y dispone el Magistrado Presidente como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada uno de los Integrantes como Ponentes, presentan a este Cuerpo Colegiado en la materia **PENAL ORAL**, cuyos datos se detallan a continuación:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

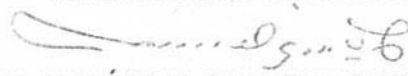
| TOCA | MATERIA | DELITO | RECURSO | RESOLUCIÓN |
|------------------|------------|-------------------------------------|-----------|--|
| 218/14-2ª-O (11) | PENAL ORAL | ROBO DE VEHICULO AUTOMOTOR AGRAVADO | CASACIÓN | MODIFICA SE ABSUELVE AL SENTENCIADO DEL PAGO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL |
| 214/14-2ª-O | PENAL ORAL | ABUSO SEXUAL AGRAVADO | APELACIÓN | CONFIRMA SENTENCIA CONDENATORIA |

Por lo que analizados cada uno de los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobar en forma pública los proyectos sometidos a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA


LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:


LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.



SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL